



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de Septiembre del 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 10:05 horas, del día tres de septiembre del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con seis minutos del día tres de Septiembre del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2016.
4. Aprobación de la Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
5. Aprobación de registro de control de nueva obra de FEFOM 2016.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de Septiembre del 2016.

6. Aprobación de apoyo económico para los festejos de las fiestas patrias de las localidades de San Francisco de las Tablas, Dongu y San Felipe Coamango.
7. Aprobación del gasto con motivo de la XIV Sesión Ordinaria del Gabinete Regional.
8. Aprobación de gastos con motivo de las Fiestas Patrias en el Municipio de Chapa de Mota.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de agosto de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el veintiséis de agosto de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto Punto: Aprobación de la Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicita la aprobación de la Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, dando a conocer que los integrantes son los siguientes: L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal quien fungirá como Coordinadora del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; Lic. Verenice Cruz Esquivel, Coordinadora del Consejo Municipal para la Protección de los derechos de la Mujer y los Niños quien fungirá como Secretaria Técnica del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA) C. Brandon Eliakyn Alcántara García, Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud y Vocal del GMPEA, la Prof. María Guadalupe García Castro Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal del GMPEA; Dra. Rosa María Flores Bello, Directora del CEAPS de este Municipio y funcionario del Centro de Salud y Vocal del GMPEA; Lic. Maribel Alcántara Castillo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de Septiembre del 2016.

Coordinadora de Educación y Cultura y funcionaria de Educación Básica; Prof. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora Municipal con la comisión de Educación y funcionaria de Educación Media Superior; C. Adrián Martínez Cuevas Presidente del COPACI de la comunidad de San Gabriel y Vocal del GMPEA; C. Tomasa Flores Barrera, representante de la sociedad de madres y padres de familia de la Escuela Secundaria Chiapan de este Municipio; C. Verónica Martínez Escobar, representante de la sociedad de madres y padres de familia de la Telesecundaria General Lázaro Cárdenas del Río de la comunidad de Santa María; C. Arely Yuridia Casimiro Santillán, representantes de las adolescentes de la Escuela COBAEM de este Municipio; C. Alejandro Gabriel Hernández, representante de los adolescentes de la Escuela Preparatoria Of. No. 77 de este Municipio. Enseguida se da a conocer la importancia y el objetivo del grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Una vez concluidos los comentarios, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo aprueba la Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Quinto punto: Aprobación de registro de control de nueva obra de FEFOM 2016.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del punto cinco del orden del día, solicita la aprobación para una nueva obra con Recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM 2016 conforme a lo siguiente:

No. De Control	Nombre	Ubicación	Importe	Modalidad
FEFOM-26-2016	Rehabilitación de los sistemas de iluminación	Todo el Municipio	\$81,000.00	Por administración

Enseguida se informa al cabildo del material que se pretende adquirir para la rehabilitación correspondiente. Después de vertidos algunos comentarios y aclaradas algunas dudas, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; El cabildo aprueba el registro para la nueva obra de FEFOM 2016 conforme a lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 - 2018



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de Septiembre del 2016.

No. De Control	Nombre	Ubicación	Importe	Modalidad
FEFOM-26-2016	Rehabilitación de los sistemas de iluminación	Todo el Municipio	\$81,000.00	Por administración

Sexto punto: Aprobación de apoyo económico para los festejos de las fiestas patrias de las localidades de San Francisco de las Tablas, Dongu y San Felipe Coamango.

En el desahogo del punto seis del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal, solicita a los integrantes del cabildo la Aprobación de apoyo económico para la celebración de las fiestas patrias de las localidades de San Francisco de las Tablas, Dongu y San Felipe Coamango, que son las comunidades que ingresaron solicitud para realizar los festejos del 15 y 16 de septiembre de 2016, y para dar atención a ello se propone que el monto que se destine sea el siguiente

N.P.	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	San Francisco de las Tablas	\$4,000.00
2	Dongu	\$6,000.00
3	San Felipe Coamango	\$6,000.00
	total	\$16,000.00

Acto seguido se generan algunos comentarios y una vez concluidos, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo aprueba apoyo económico con motivo de los festejos de las fiestas patrias de las siguientes comunidades:

N.P.	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	San Francisco de las Tablas	\$4,000.00
2	Dongu	\$6,000.00
3	San Felipe Coamango	\$6,000.00
	total	\$16,000.00

Séptimo punto: Aprobación del gasto con motivo de la XIV Sesión Ordinaria del Gabinete Regional.

En el desahogo del punto siete del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional, informa al cabildo que el próximo miércoles 07 de septiembre del año en curso, a las 12:00 hrs., en el patio del Palacio Municipal, se llevara a cabo la XIV Sesión Ordinaria del Gabinete Regional, Región VIII Ixtlahuaca, y solicita al pleno tengan a bien aprobar ejercer un gasto de hasta \$ 60,000.000 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para ser destinados a



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de Septiembre del 2016.

09/09/2016
cubrir los costos que se generen con motivo de ser el anfitrión el Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota. Acto seguido se da a conocer de manera detallada el desglose de los gastos, y una vez desahogado el punto y agotadas todas las participaciones de los integrantes del Cabildo, el punto se somete a votación, y por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo aprueba ejercer una cantidad de hasta \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/10 M.N.) con motivo de XIV Sesión Ordinaria Del Gabinete Regional, Región VIII Ixtlahuaca, a realizarse el día 07 de septiembre del presente año, en el Patio del Palacio Municipal de Chapa de Mota.

Octavo punto: Aprobación de gastos con motivo del festejo de las Fiestas Patrias en el Municipio de Chapa de Mota.

En el desahogo del punto ocho del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional, menciona a los presentes que se aproximan los festejos de las fiestas patrias del mes de septiembre, y que en el Municipio se tiene contemplado realizar la Ceremonia a los Niños Héroes el 13 de septiembre, y de igual manera se tienen programados algunas actividades para el 15 y 16 del mismo mes, por lo que se solicita la aprobación de un monto a ejercer de hasta \$ 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir los gastos generados de los eventos, informando a los integrantes de cabildo de manera detallada de las actividades que se pretenden realizar, dando a conocer el respectivo gasto. Acto seguido y una vez analizado el punto y agotadas todas las participaciones, se somete a votación y el cabildo por unanimidad de votos, aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo aprueba ejercer hasta 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), con motivo del festejo del CCVI Aniversario de la Independencia de México, los días 13, 15 y 16 de septiembre del presente año, en la cabecera municipal de Chapa de Mota.

Noveno punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del noveno punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Décimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 - 2018



Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de Septiembre del 2016.

informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las once horas del día tres de Septiembre del año dos mil dieciséis, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ
SEXTO REGIDOR.



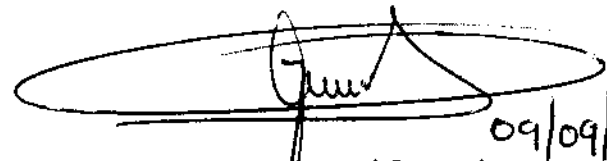
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018

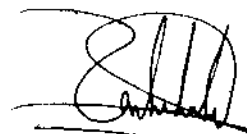


Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de Septiembre del 2016.


MVZ. ARTURO LEGOADIO ESTEVES ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR.


LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA


LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
NOVENO REGIDOR.


LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR


PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

